

Políticos colombianos aseguran que es correcta posición cubana sobre ruptura de conversaciones de paz



La Habana, 23 ene (RHC) La posición de las autoridades cubanas de respetar los protocolos de ruptura de las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) es correcta y apegada al derecho internacional, opinan figuras claves de la política colombiana.

El presidente colombiano, Iván Duque, decidió el viernes último romper los frágiles diálogos de paz con la guerrilla del ELN y reactivar las órdenes de capturas contra los miembros de la delegación de paz que se encuentran en Cuba.

La agrupación insurgente reivindicó el atentado con bomba del pasado 17 de enero en una escuela de Policías de Bogotá, que costó la vida a 20 estudiantes y al propio atacante. Sin embargo, la delegación de paz de la guerrilla negó desde La Habana tener conocimiento de las actividades militares de su agrupación en Colombia.

“La tarea nuestra en Cuba es sacar adelante la agenda de conversaciones, los hechos que ocurren en Colombia ni los conocemos ni tenemos injerencia o algo que ver con ellos”, afirmó el Pablo Beltrán en declaraciones a Prensa Latina.

Beltrán insistió en que a su llegada a La Habana el gobierno cubano les dio la bienvenida y les ofreció su ayuda como garante y sede de la mesa de conversaciones, pero a la vez pidió a los voceros de esa agrupación insurgente limitarse exclusivamente a los diálogos de paz.

De acuerdo con la prensa colombiana la letra del texto establece un tiempo prudencial y garantías para que los líderes guerrilleros regresen a las zonas montañosas o selváticas de Colombia con la ayuda del Comité Internacional de la Cruz Roja, lapso en el cual no podrían ser atacados por fuerzas militares.

El director del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz, Alejo Vargas, criticó en El Espectador la postura del presidente y aclaró cómo debería ser el procedimiento.

“Hay que volver a regresar a los miembros de esta delegación (del Eln) y luego sí, por supuesto, el Gobierno tiene toda la autoridad para levantar órdenes de captura y activar todos los mecanismos judiciales que quiera, pero en principio hay que responder a esos protocolos que estaban ya acordados y los cuales los países garantes -en este caso Noruega, Cuba, Chile, Venezuela y Brasil- habían firmado”

Vargas advirtió que, si no es así, ningún país en el mundo se comprometería a ayudar y contribuir en procesos de negociación.

“Desconocer los protocolos de ruptura es un gran error. Ninguna conversación en el futuro será posible. Honrar los compromisos no es una opción, es una obligación”, dijo también a El Espectador Moisés Wasserman, docente e investigador de la Universidad Nacional de Colombia.

El ex Comisionado de Paz de Colombia y uno de los miembros de la delegación gubernamental a los diálogos con las Farc en La Habana, Frank Pearl, declaró a Semana que los protocolos están hechos para cumplirse.

“En todos los procesos de paz (el proceso de Tlaxcala en México, el del Caguán y en el proceso que hubo con el ELN en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe) se definieron unos protocolos en caso de ruptura” y que en ningún caso esos protocolos han estado condicionados a la gravedad de los hechos por los cuales se termina la negociación.

“De lo contrario sería imposible sentarse cara a cara con un enemigo a negociar”, dijo Pearl.

“Estoy de acuerdo con que hay que enfrentar al Eln con toda la contundencia del Estado, pero eso no implica pedirle a otro Estado que incumpla un protocolo que se pactó antes de empezar una mesa de diálogo”, dijo a El Espectador el exministro del Interior Guillermo Rivera.

“Cuando se levantó la mesa del Caguán por el secuestro de Jorge Eduardo Géchem, se cumplió el protocolo que era esperar 48 horas para iniciar acciones militares en la zona de distensión. Ese tipo de protocolos se pactan para cumplirse”, recordó.

La representante de la Alianza Verde y exintegrante de la mesa de paz con las desarmadas Farc-Ep, Juanita Goebertus, emitió un comunicado en el que afirma que el Consejo de Seguridad de la ONU no está obligando a Cuba a desconocer los protocolos de los diálogos con el Eln.

“La ONU, que ha mediado en muchos procesos de paz en el mundo, sabe que sin este tipo de mecanismos de retorno nadie iría a un proceso de negociación. El Consejo de Seguridad de la ONU no criticó los protocolos, ni siquiera se refirió a ellos”.

Según un comunicado publicado el viernes por el Consejo, cualquier acto de terrorismo es “criminal e injustificable”, sin importar motivaciones o quien lo cometa, por lo que todos los Estados deben combatir con todos los medios, dentro de la legalidad, a las organizaciones que los llevan a cabo.

El partido político colombiano Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, surgido tras la disolución de la guerrilla de las Farc-Ep, pidió este martes al Gobierno que respete los protocolos firmados con el ELN.

“Los protocolos acordados por el gobierno de (expresidente Juan Manuel) Santos, obrando constitucionalmente en su momento en representación del Estado colombiano, y la guerrilla del ELN, deben respetarse”, indicó la agrupación política en un comunicado firmado el lunes por el Consejo Político Nacional, pero dado a conocer esta jornada.

Asimismo, señaló que el pedido de extradición de los diez integrantes del ELN es “una presión indebida sobre los países garantes”, en especial sobre el gobierno de Cuba, “que no ha ahorrado en esfuerzos para apoyar la gesta de la paz en Colombia”, reporta Sputnik.

(Cubadebate)

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/181721-politicos-colombianos-aseguran-que-es-correcta-posicion-cubana-sobre-ruptura-de-conversaciones-de-paz>



Radio Habana Cuba